

### CAPÍTULO III

#### LA BANDERA TRICOLOR

La *Bandera tricolor*, fundada para combatir la insurrección de Páez. — Estado de la opinión. — Las actas de Guayaquil y Quito y la contestación del secretario del Libertador; el acta de Cartagena y el voto de Manuel Núñez. — Proclama de Bolívar en Guayaquil. — Restablecimiento del orden constitucional. — Desaliento con que concluye la *Bandera*. — Consideraciones sobre ella. — Vuelta del Libertador á Bogotá. — Resonancia de la *Bandera* y parte que en su redacción tuvo el Doctor Cuervo. — Su conducta después de la llegada de Bolívar.

Al suspenderse la *Miscelánea* había empezado á representarse el drama melancólico que debía terminar con la disolución de Colombia, y hervían las pasiones que han oscurecido esta parte de nuestra historia. Los que alcanzaron aquellos días agitados apenas han logrado desprenderse de ellas al describirlos; y los que ahora se complacen en buscar á sus opiniones un abolengo autorizado, pintan los hechos á su manera y los arrebolan con la saña de los partidos modernos. Sin imitar ni á los primeros ni á los segundos, pretendemos seguir, en vista de los documentos coetáneos, las palpitaciones de la opinión en los tiempos azarosos en que salía *La Bandera tricolor*, periódico que baldonado entonces por unos, aprendido casi de memoria por otros, tuvo tan

grande resonancia que todavía en épocas posteriores han quedado ecos de ella, aunque vagos y contradictorios. Así, los que defienden á todo trance al Libertador, se figuran esta publicación como un pasquín incendiario, al mismo tiempo que los demagogos de 1849 hacían gravísimo capítulo de acusación contra el Doctor Cuervo la parte que tuvo en ella\*. Fueron sus redactores los mismos de la *Miscelánea*, á excepción de Aranzazu, que por negocios de familia hubo de ausentarse á Antioquia, y de Vélez, que siguió para Filadelfia, nombrado cónsul de Colombia. En cambio el general Santander enviaba de cuando en cuando algunos escritos, como lo hacía á la Gaceta de Colombia.

Para dar á entender con claridad cuál era el estado de los espíritus en la capital á mediados de 1826, hemos de tomar el agua de más arriba. Nombrado Bolívar presidente de Colombia por la Convención

\* En los historiadores de nuestros días se advierte la misma vaguedad y aun alguna vez indicios de que sólo se habla de oídas. El general Posada en sus Memorias, tomo I, página 59, da por cierto que cuando los sucesos de Guayaquil originados por la 3.<sup>a</sup> división insurrecta en Lima, el *Conductor* y la *Bandera tricolor* « ayudaban con todo el frenesí de la pasión más exagerada á atizar el fuego en todas partes ». Cuando es sabido que la *Bandera tricolor* concluyó antes de aquellos acontecimientos y que no fue contemporánea del *Conductor*. Don José Manuel Groot en su Historia, tomo III, página 408, nos dice que el vicepresidente Santander elogió en la Gaceta de Colombia el discurso con que el Libertador presentó la constitución boliviana al Congreso de Bolivia, y agrega que en la *Miscelánea* lo elevó hasta los cielos: descartada la confusión de la *Miscelánea* con la *Bandera tricolor*, ocurre preguntar: ¿Cómo consta que el general Santander es autor de esos elogios?

de Cúcuta y facultado para dirigir en persona las operaciones de la guerra, quedando entretanto encargado del gobierno el vicepresidente, que lo era el general Francisco de Paula Santander, se puso en camino para Bogotá, y de aquí, pasando por Cali, para Popayán, con el fin de activar los aprestos de la campaña del Sur. La batalla de Pichincha, en que Sucre deshizo las fuerzas de Aymerich (24 de Mayo de 1822), abrió á los independientes las puertas de Quito, y redujo á D. Basilio García, que atajaba el paso á Bolívar, á capitular en Pasto, dejando sometida y franca esta indomable comarca. El 29 de Mayo ratificó Quito el pacto de unión con la Nueva Granada y Venezuela, con lo cual integró Colombia su territorio. A fines del año siguiente quedó en rigor concluída la guerra de su independenciamiento con la entrega de la plaza de Puerto Cabello, donde se abrigaba el último resto del ejército traído á América por Morillo. Pero vencidas todas las fuerzas españolas que habían pisado su suelo, cargada de laureles y llena de brío y generosidad, vio Colombia que su obra no quedaba completa ni su suerte futura libre de peligros, si no barría de enemigos toda la América Meridional. Por boca de Bolívar ofreció pues auxiliar al Perú, donde se sostenía un numeroso y aguerrido ejército español. Todos aplaudieron la hazañosa empresa, y el júbilo no tuvo límites cuando se proclamaron las victorias de Junín y Ayacucho (6 de Agosto y 9 de Diciembre de 1824), que pusieron en los cielos el renombre de Sucre,

de Bolívar y de Colombia. Con todo, tanta gloria no costó menos que la vida de esta república. Reunidos por la fuerza de la necesidad estados que tenían escasas afinidades, sometidos á una constitución en todo diferente de las instituciones con que por siglos habían vivido, y que, pudiendo suspenderse á cada paso por el ejercicio de facultades extraordinarias, ni inspiraba respeto ni enseñaba obediencia, si era posible consolidar en un solo cuerpo tan diversos elementos, nadie lo pudiera lograr sino el mismo que los había juntado; y solo el caudillo que aunaba en sí las glorias, el amor y veneración de todos, consiguiera que todos simbolizaran en el nombre de Colombia los sentimientos de patria y nacionalidad. Desgraciadamente, mientras este hombre único andaba por el Perú, quedó ocupando su puesto un mero mandatario, encargado de hacer cumplir leyes múltiples é inadecuadas al país, de proveer á los gastos y necesidades de una guerra costosa cuanto distante, y de organizar pueblos casi asolados por largas calamidades; su acción é influjo no alcanzaban á los extremos de la nación, donde le veían con celos y trataban su gobierno con desdén; de modo que sobre él y las instituciones cargó todo el descontento. Situación tan peligrosa no podía disimularse al Vicepresidente; ya en 1822 empezó á escribir con instancia á Bolívar que viniese á la capital á encargarse del mando\*, manifestándole que

\* Los extractos de estas comunicaciones se publicaron en la Gaceta de

solo él « con su genio creador, su poderosa influencia y su profundo conocimiento en todos los negocios era capaz de remediarlo todo ». Ni se ocultaba esto fuera: en Inglaterra, donde se aguardaba para reconocernos como nación á que estuviésemos regidos por un gobierno estable, al tenerse noticia de la campaña del Perú, vieron muchos, con la penetración propia de los políticos de aquel gran pueblo, que lo que parecía argumento de fuerza y duración, era cabalmente lo que iba á derrocar las nacientes instituciones de Colombia\*; y los hechos los sacaron verdaderos. Día por día los periódicos y el movimiento de la opinión anunciaban el descontento, particularmente en Venezuela; las censuras al gobierno se doblaban, la constitución central parecía mala á unos y se hablaba mucho de federación; otros, por el contrario, propendían al establecimiento de una monarquía constitucional. Estando así las cosas, los que en Caracas sostenían la última opinión, despacharon dos comisionados, el uno Antonio Leocadio Guzmán, que debía ir al Perú á proponer el plan al Libertador, y el otro, Domingo Briceño, que pasó á Bogotá á explorar el ánimo de Santander y otras personas de cuenta. Mientras pasaba esto, se complicaron las cosas de una manera impensada. Un

7 de Agosto de 1825, « para que en ningún tiempo pueda hacerse cargo al actual encargado del Gobierno que ha omitido esfuerzos para reducir al Libertador Presidente á ponerse al frente de la Administración ».

\* Stapleton, *The political life of the Right Honourable George Canning*, tomo II, pág. 61 (Londres, 1831).

decreto del Vicepresidente sobre alistamiento había tropezado en Caracas con grande repugnancia, y queriendo Páez, comandante general, llevarlo á efecto, acudió á atropellos indebidos (6 de Enero de 1826). Las quejas del Intendente y de la Municipalidad motivaron la acusación de Páez ante el senado, el cual le suspendió de sus funciones y le mandó comparecer en Bogotá. Aparejábale él á obedecer, cuando se arma en Valencia un motín para obligarle á reasumir el mando (30 de Abril), lo que hizo, doblegándose á las sugerencias de malos consejeros, y declarándose por lo tanto en rebelión. La llama cundió con facilidad; Caracas aprobó lo hecho en Valencia y felicitó á Páez, y lo mismo fueron haciendo otras poblaciones. Sabido esto en Bogotá mientras todos estaban preocupados con la misión de Briceño, y que se coloreaba la insurrección con el pretexto de reformar inmediatamente la constitución, se sobresaltaron los republicanos del Centro y determinaron defenderla vigorosamente; resolución tanto más natural y sincera cuanto sólo en estos departamentos, ó si se quiere en Bogotá, como se deja decir Baralt, regia y era respetada esta constitución, que en Venezuela y en el Sur querían derrocar. En 9 de Junio reunió el Gobierno un Consejo extraordinario, á que asistieron varias personas connotadas, con el fin de decidir la conducta que se debía seguir, y por unanimidad se aprobaron las medidas suaves y prudentes que propuso Santander para atajar la insurrección, ó transigir con ella, convocando el Congreso

en caso de que se extendiera á toda Venezuela. Puso por breves días treguas á esta ansiedad con otra de diverso género el terremoto del 17; pero no más que el 6 del mes siguiente dio el Vicepresidente una proclama exponiendo los acaecimientos de Venezuela y protestando defender á todo trance los principios republicanos contra las ideas monárquicas; y el 8 salió el decreto en que reprobaba los procedimientos de las municipalidades de Valencia y Caracas, y declaraba ilegítima la autoridad de que habían investido á Páez. El 16 apareció *La Bandera tricolor*, y lo que dejamos dicho explica suficientemente por qué eligió como epígrafe el artículo primero de la constitución: « La nación Colombiana..... no es ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona. » Por lo mismo todos sus tiros se asestaron desde un principio contra la insurrección de Venezuela: « Cuando un puñado de facciosos, decía la introducción, sembró las primeras semillas de la división por medio de los periódicos que se publicaron en la ilustre Caracas, bajo los títulos del *Anglo-colombiano*, del *Venezolano* y otros, cuyo manifiesto designio fue extraviar al pueblo con ideas exageradas de libertad y con la perspectiva de una federación tan inmadura como mal digerida, se notó con asombro y no sin desconfianza que una de las disposiciones constitucionales que merecieron una fuerte censura, fue el art. 1º., que adoptamos nosotros por texto. » « Hoy que los mismos facciosos han logrado precipitar al general Páez en una defección

ignominiosa halagándolo con la infame esperanza de erigirse en rey y tirano de sus compatriotas, por medio de la violencia y de la fuerza que tiene á sus órdenes, es llegado el tiempo de sostener con firmeza y constancia este principio vital, este pacto sagrado y eterno. » « Nuestro intento, pues, al escribir este nuevo periódico, es ayudar también con nuestra débil voz al sostenimiento de esta Constitución, que es la garantía de las libertades nacionales, y el vínculo de unión y de orden, sin el cual nuestra patria sería sepultada en un abismo de desgracias. » « Defenderemos el pacto fundamental, cuya inviolabilidad por diez años hemos jurado solemnemente, demostraremos que es más difícil, más costoso, más imposible á Colombia ser esclava de un rey, que ser libre y gobernada por sus mandatarios; pero al mismo tiempo que afianzaremos el sistema popular representativo como el único que conviene á nuestra adorada patria, haremos ver que los que pretenden deslumbrar al pueblo con temores quiméricos y exagerados y con los prestigios de una federación tumultuosa é intempestiva, no aspiran en realidad sino á empujarlo más rápidamente á la servidumbre. »

Pero no bastaba esto: los periódicos de los sediciosos pretendían hacer creer que prestaría su apoyo á tales designios el Libertador, á quien ya Páez en otra ocasión había ofrecido inútilmente la corona; y era por tanto menester cortar de raíz tales esperanzas, recordando los juramentos que el Presidente había hecho en favor de la República y su

constitución, y realzando el valor de estas promesas con el encomio fervoroso de sus glorias.

Todos tenían vueltos los ojos al Perú aguardando la resolución que tomara el Libertador acerca de los sucesos de Venezuela, y de la cual con razón juzgaban que dependía la suerte de la República. Así fue que, aunque en 24 de Agosto llegó á Bogotá el capitán Francisco Montúfar con las actas de Guayaquil y Quito de 6 y 19 de Julio, en las cuales se pedía la pronta reforma de la constitución, no se hizo mucho caso, y la *Bandera* nada dijo de ellas; pero al leer la contestación que en 1.º de Agosto dio á la municipalidad de Guayaquil el secretario general del Libertador, en que haciendo pomposo elogio de la Constitución Boliviana, declaraba que en ella tenía hecha el mismo Libertador su profesión de fe política, los constitucionales se llenaron de pasmo, pues vieron que en vez de defender resueltamente el orden legal que había jurado el Presidente de la República, convidaba en cierto modo á subvertirlo. Tan desfavorable fue esta impresión en el público, que la *Bandera* (24 de Septiembre) juzgó como el mejor partido revocar á duda la autenticidad de aquella comunicación, ó á lo menos sugerir que debía de representar el parecer del secretario más bien que la resolución de Bolívar. Después de alegar varias razones, agregan:

Descenderemos por último á la razón que, en nuestro concepto, es irresistible y contra la cual no cabe nin-

guna especie de réplicas. El general BOLÍVAR, que siempre ha dado pruebas ineluctables de la sinceridad de su corazón, ha jurado la constitución de Colombia el 3 de Octubre de 1821, á presencia del Congreso constituyente y de una brillante oficialidad que le había acompañado á la sala de sus sesiones. Allí dijo (núm. 37 de la *Gaceta de Colombia*): El juramento sagrado que acabo de prestar, en calidad de Presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión á la ley y á la patria... La gratitud que debo á los representantes del pueblo me impone además la agradable obligación de continuar mis servicios por *defender con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor esta constitución...* que será junto con la independencia, la ara santa en la cual haré los sacrificios. » En la proclama que dirigió á los colombianos el 8 del referido mes de Octubre: « El libro de la ley, dice, que tengo la gloria de ofreceros como la expresión de vuestra voluntad, y la arca de vuestros derechos, fija para siempre los destinos de Colombia. » Y en la felicitación que hizo al Congreso de 1823 se ha expresado en estos términos: « Fiel á mi juramento de obedecer la ley fundamental de la República, reitero por segunda vez á los legisladores de Colombia mi primer promesa de morir antes, la espada en la mano, á la cabeza del ejército de Colombia, que permitir que se holle el pacto de unión que ha presentado al mundo una nación compuesta de Venezuela y Nueva Granada. La constitución de Colombia es sagrada por diez años; no se violará impunemente mientras mi sangre corra por mis venas y estén á mis

órdenes los libertadores. » ¿Cómo después de juramentos tan solemnes y tan voluntariamente repetidos; de actos públicos y espontáneos que han nacido del convencimiento interior, del amor al orden y á las leyes; de la exaltada pasión por la libertad que hace muchos años anima al LIBERTADOR; ... cómo después de haberse granjeado el afecto de los hombres virtuosos y el respeto de todo el mundo ilustrado, no tanto por la fortuna que ha premiado sus esfuerzos en los campos de batalla, cuanto por la heroica consagración al sostenimiento de la libertad de su patria? ¿Cómo después de haber adquirido una gloria inmarcesible, y de haber logrado que su nombre sea inscrito por consentimiento universal al lado del de *Washington*, y en concepto de muchos, sobre el del héroe de los Estados Unidos?\* ¿Cómo después de todo esto, habría de venir á mancharse con el más horrendo perjurio? No: tal apostasía no es siquiera verosímil. Para que el general BOLÍVAR fuese capaz de intentar *recibiésemos nosotros inmediatamente* por constitución de Colombia el proyecto que redactó para Bolivia, era necesario que tuviese una alma tan pérfida é ingrata como Fernando de Borbón; y entre el déspota de España y el LIBERTADOR de la República, hay la distancia inmensa que separa á la luz de las tinieblas y de los vicios más detestables las más sublimes virtudes.

\* En aquel tiempo era muy común establecer el paralelo entre Bolívar y Washington. En un convite de los muchos que en Bogotá se dieron al Libertador, uno de los concurrentes brindó por el Napoleón y el Washington de Colombia, y Bolívar con su prontitud habitual contestó: « Ni tan ambicioso como el uno, ni tan mal militar como el otro ».

En el número del 15 de Octubre analiza y rebate victoriosamente los fundamentos de las segundas actas de Guayaquil y Quito de 28 de Agosto y 6 de Septiembre, en las cuales se confiere la dictadura al Libertador; sobre lo cual dice:

No creemos que el *hombre de este siglo*, el genio de la empresa, el LIBERTADOR de tres naciones, descienda hasta el extremo de admitir el titulajo con que le quieren regalar cuatro perjuros y rebeldes. Mil veces hemos oído de sus labios sus protestas de obediencia á las leyes, sus votos por la libertad de este país y su odio á la tiranía. ¿Cómo posponer el título de Libertador al de Dictador? ¿Cómo autorizar con su nombre la violación de los deberes más sagrados? ¿Cómo exponer su gloria tan costosamente adquirida por complacer á hombres que no saben apreciarse á sí mismos? El general BOLÍVAR se respeta mucho á sí propio, respeta á su patria y respeta al mundo que lo observa.

Los que han tachado de violento, agresivo ó irrespetuoso el lenguaje de la *Bandera*, no han emitido su juicio sobre el que usaban los partidarios de la dictadura; copiamos la parte resolutive del acta de Quito para que los lectores juzguen si sentimientos tan abatidos correspondían á las glorias y á las esperanzas de la Patria, y si había razón para que se enardecieran los ánimos generosos:

1°. Que roguemos á S. E. el Libertador presidente Simón BOLÍVAR, se digne recibirnos bajo su protección y